



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 08 MAR 2010

RES. H. N° 115-10

Expte. N° 4.026/10

VISTO:

La presentación realizada por las Profesoras Elena María Altuna y Natalia Ruiz de los Llanos, en la que elevan la propuesta de realización de las "Jornadas: Exilio, Memoria e Identidad" previstas para los días 19,20 y 21 de mayo de 2.010; y

CONSIDERANDO:

Que, según indican las presentantes, la temática a abordar son los exilios, destierros y migraciones que están presentes en todas las culturas, civilizaciones y épocas; como fenómenos que pueden implicar transformaciones, conflictos, escisiones de la identidad e involucran un desgarramiento del sujeto, cuya memoria se reconstruye permanentemente;

Que las mencionadas Jornadas están organizadas por los equipos docentes de las cátedras de "Literatura Clásica Grecolatina" y "Literatura Hispanoamericana" esta Facultad, y destinadas a docentes, investigadores y estudiantes de Letras, Letras Clásicas, Filosofía, Historia y Ciencias Sociales;

Que asimismo informan los ejes temáticos a desarrollarse en las Jornadas, el cronograma de inscripciones y presentación de trabajo, como así también los aranceles correspondientes;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo en Despacho n° 018, aconseja autorizar la realización de las "Jornadas: Exilio, Memoria e Identidad" propuesta;

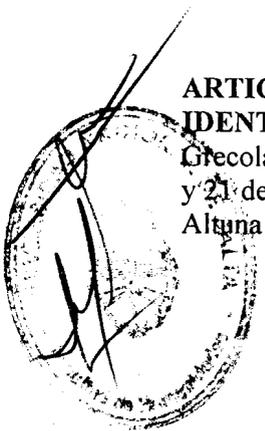
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión del 23-02-2010)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la realización de las: "**JORNADAS: EXILIO, MEMORIA E IDENTIDAD**", organizada por los equipos docentes de las cátedras de "Literatura Clásica Grecolatina" y "Literatura Hispanoamericana" esta Facultad, las que se llevarán a cabo los días 19, 20 y 21 de mayo de 2010, en un todo de acuerdo a la propuesta presentada por las Profesoras Elena María Altuna y Natalia Ruiz de los Llanos.





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° **115-10**

ARTICULO 2°.- DESIGNAR el Comité Ejecutivo y el Comité Organizativo de las Jornadas autorizada en el artículo anterior, la que estará integrada por los siguientes miembros:

Comité Ejecutivo:

- Dra. Elena María Altuna
- Lic. Natalia Ruiz de los Llanos

Comité Organizativo;

- Mgr. Elisa Moyano
- Prof. Carolina Rieszer
- Esp. Rafael Gutiérrez
- Prof. Milagro Rubio
- Lic. Hernán Sosa
- Prof. Betina Campuzano

ARTICULO 3°.- APROBAR los Aranceles que se indican a continuación para los miembros expositores y asistentes a las Jornadas:

Categoría	Hasta el 15-04-2010	A partir 16-04-2010
Expositores docentes o investigadores	\$ 100	\$ 150
Expositores estudiantes	\$ 50	\$ 70
Asistentes docentes o investigadores	\$ 50	\$ 70
Asistentes estudiantes	\$ 20	\$ 30

ARTICULO 4°.- HAGASE SABER y comuníquese a los docentes designados, Escuelas e Institutos de la Facultad y CUEH

mjl


MARÍA JULIA LÓPEZ
DIRECTORA ADM. ACADEMICA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa


Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.

